



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 11 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 55980/2016, por el cual la Sra. Arquitecta ANA MARIA FALU (LEGAJO N° 27628), eleva la renuncia a su cargo de revista para haber obtenido el Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Docente viene desempeñándose en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura III "C" de la carrera de Arquitectura de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar dicha renuncia definitiva a partir del 01/11/2016.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

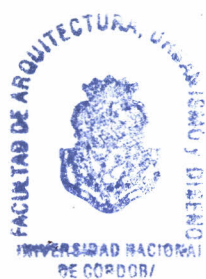
ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Arquitecta ANA MARIA FALU (LEGAJO N° 27628) a su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura III "C" de la carrera de Arquitectura de esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2016 y en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la Sra. Arquitecta FALU por los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones Académicas en esta Facultad.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1701 16.